



RESOLUCION - R - N° 733-98

*Universidad Nacional de Salta*

**RECTORADO**  
Buenos Aires 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 30 DIC 1998

Expte. N° 2.502/98 - Ref. N° 15/98

VISTO la Ley N° 24.934 aprobatoria del PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS Y CALCULO DE RECURSOS DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL para el EJERCICIO 1998, y la Resolución N° 1.397/95, -Manual de Procedimientos sobre el Régimen Administrativo-Financiero-, del MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA NACIÓN; y

CONSIDERANDO:

QUE el Consejo Superior de cada Universidad es responsable de la distribución de los aportes, así como también efectuar las modificaciones que se consideren pertinentes de acuerdo a la Resolución N° 1.038/96-MCyE.

QUE por Resolución n° 544/98 de la SECRETARÍA DE HACIENDA fija las pautas para el cierre de cuentas del EJERCICIO 1998.

QUE la Comisión de Hacienda del CONSEJO SUPERIOR autoriza al Sr. Rector, como consecuencia del cierre de ejercicio, a disponer las transferencias, compensaciones y/o modificaciones presupuestarias que resulten necesarias para atender los requerimientos de las distintas dependencias de la Universidad, mediante Resolución N° 507/98, Despacho N° 177/98, de fecha 28 de diciembre de 1998.

QUE ello significa la necesidad de modificar los créditos autorizados en función de los compromisos registrados, cuyo efecto toma indisponible el crédito del presupuesto por aplicación de la Ley 24.156.

QUE la adecuación de los créditos al compromiso y al devengado, corresponde toda vez que estos últimos son elementos indispensables para atribuir las responsabilidades emergentes de la ejecución del presupuesto y su posterior rendición de cuentas.

///...



*Universidad Nacional de Salta*

**RECTORADO**

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA (R.A.)

.../// - 2 -

Expte. N° 2.502/98 – Ref. 15/98

QUE desde el punto de vista de los efectos del compromiso, éste precisa el resultado del ejercicio porque, en el momento de su clausura, muestra la suma total que afecta el total de recursos recaudados, donde la causa del compromiso es la necesidad de un servicio u otro tipo de prestación para el funcionamiento y logro de los fines de la UNIVERSIDAD.

QUE la ejecución a nivel de compromiso coincide con la ejecución a nivel de devengado cuando se refiere al resultado del ejercicio, toda vez que aquel es el hecho generador del devengado, en este mismo sentido el devengado observado en la ejecución coincide con el mandado a pagar cuando se refiere a la incidencia sobre el patrimonio del Estado.

QUE Dirección de Presupuesto ha tomado la intervención que le compete.

QUE resulta necesario realizar la adecuación y determinación definitiva de los créditos y efectuar mediante transferencias de partidas los requerimientos de distintas dependencias, según el Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público Nacional.

Por ello y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE HACIENDA en su Despacho N° 177/98 y Resolución CS-N° 507/98.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Modificar el PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA EJERCICIO 1998 - FINALIDAD 3-Servicios Sociales, FUNCIÓN 4-Cultura y Educación y FUNCIÓN 5-Ciencia y Técnica de la Fuente de Financiamiento 11 , conforme al detalle que como ANEXO I, al presente artículo.

///...



*Universidad Nacional de Salta*

**RECTORADO**

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA (R.A.)

.../// - 3 -

Expte. N° 2.502/98 – Ref. 15/98

ARTICULO 2°.- Modificar el Presupuesto por Dependencias de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA para el EJERCICIO 1998-FINANCIAMIENTO 11, de acuerdo al detalle obrante en planillas que como ANEXOS I; II y III forman parte del presente artículo.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y comuníquese a: Rectorado, Secretarías, Facultades, Sedes Regionales, Institutos de Educación Media, Dirección General de Obras y Servicios, Consejo de Investigación, Dirección General de Administración y Dirección de Presupuesto. Luego siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



  
Cr. HECTOR ALFREDO FLORES  
Secretario Administrativo UNSa.

  
Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
RECTOR

**RESOLUCION - R - N° 733-98**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTO 1998: FINALIDAD 3  
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL  
FINANCIAMIENTO 11

ANEXO I - Art 1º Res 733/98

Inc.	PP	Concepto	Función 4 Cultura y Educación	Función 5 Ciencia y Técnica	Finalidad 3 Servicios Sociales
<b>1</b>		<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>973,31</b>	<b>-10.086,08</b>	<b>-9.112,77</b>
		1.1. Personal Permanente	-14.926,38	-10.086,08	-25.012,46
		1.2. Personal Temporario	0,00	0,00	0,00
		1.3. Servicios Extraordinarios	0,00	0,00	0,00
		1.4. Asignaciones Familiares	15.899,69	0,00	15.899,69
		1.5. Asistencia Social al Personal	0,00	0,00	0,00
		1.6. Beneficios y Compensaciones	0,00	0,00	0,00
<b>2</b>		<b>BIENES DE CONSUMO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
		2.1. Productos Alimenticios, Agrop. y Forest.	0,00	0,00	0,00
		2.2. Textiles y Vestuarios	0,00	0,00	0,00
		2.3. Prod. Papel, Cartón e Impresos	0,00	0,00	0,00
		2.4. Productos de Cueros y Caucho	0,00	0,00	0,00
		2.5. Prod. Químicos, Combustibles y Lub.	0,00	0,00	0,00
		2.6. Prod. Minerales No Metálicos	0,00	0,00	0,00
		2.7. Productos Metálicos	0,00	0,00	0,00
		2.8. Minerales	0,00	0,00	0,00
		2.9. Otros Bienes de Consumo	0,00	0,00	0,00
<b>3</b>		<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
		3.1. Servicios Básicos	0,00	0,00	0,00
		3.2. Alquileres y Derechos	0,00	0,00	0,00
		3.3. Mantenim., Reparación y Limpieza	0,00	0,00	0,00
		3.4. Servicios Técnicos y Profesionales	0,00	0,00	0,00
		3.5. Servicios Comerciales y Financieros	0,00	0,00	0,00
		3.6. Publicidad y Propaganda	0,00	0,00	0,00
		3.7. Pasajes y Viáticos	0,00	0,00	0,00
		3.8. Impuestos, Derechos y Tasas	0,00	0,00	0,00
		3.9. Otros Servicios	0,00	0,00	0,00
<b>4</b>		<b>BIENES DE USO</b>	<b>9.112,77</b>	<b>0,00</b>	<b>9.112,77</b>
		4.1. Bienes Preexistentes	0,00	0,00	0,00
		4.2. Construcciones	3.727,94	0,00	3.727,94
		4.3. Maquinaria y Equipo	5.384,83	0,00	5.384,83
		4.5. Libros, Revistas y Otros Colec.	0,00	0,00	0,00
		4.8. Activos Intangibles	0,00	0,00	0,00
<b>5</b>		<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
		5.1. Transf. Sector Privado P/Gtos. Ctes.	0,00	0,00	0,00
		5.2. Transf. Sector Privado P/Gtos. de Cap..	0,00	0,00	0,00
		<b>TOTAL PRESUPUESTO 1998</b>	<b>10.086,08</b>	<b>-10.086,08</b>	<b>0,00</b>

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
DISTRIBUCION PRESUPUESTO 1998: FUNCION 4  
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL  
FINANCIAMIENTO 11

Anexo I al Art. 2.- Res. 733/98

Inc. PP	Concepto	Facultad de Cs. Exactas Dep. 02	Facultad de Ingeniería Dep. 03	Facultad de Cs. Naturales Dep. 04	Facultad de Cs. Económicas Dep. 05	Facultad de Cs. de la Salud Dep. 06	Facultad de Humanidades Dep. 07	Total Transferencia
<b>1</b>	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	-878,13	-1.030,24	-741,89	-2.005,32	-1.034,36	4.103,02	-1.586,92
1.1.	Personal Permanente	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.	Personal Temporario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.	Servicios Extraordinarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.4.	Servicios Familiares	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.5.	Asignaciones Sociales al Personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.6.	Beneficios y Compensaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>2</b>	<b>BIENES DE CONSUMO</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.	Productos Alimenticios, Agrop. y Forest.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2.	Textiles y Vestuarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.3.	Prod. Papel, Carton e Impresos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.	Productos de Cueros y Caucho	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.5.	Prod. Quimicos, Combustibles y Lub.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.6.	Prod. Minerales No Metálicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.7.	Productos Metálicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.8.	Minerales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9.	Otros Bienes de Consumo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>3</b>	<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1.	Servicios Básicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.2.	Alquileres y Derechos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.3.	Mantenim., Reparación y Limpieza	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.4.	Servicios Técnicos y Profesionales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.5.	Servicios Comerciales y Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.6.	Publicidad y Propaganda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.7.	Pasajes y Viáticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.8.	Impuestos, Derechos y Tasas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.9.	Otros Servicios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>4</b>	<b>BIENES DE USO</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.1.	Bienes Preexistentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.2.	Construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.3.	Maquinaria y Equipo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.5.	Libros, Revistas y Otros Colec.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.8.	Activos Intangibles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>5</b>	<b>TRANSFERENCIAS</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.1.	Transf. Sector Privado P/Gtos. Ctes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.2.	Transf. Sector Privado P/Gtos. de Cap...	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL PRESUPUESTO 1998</b>		-878,13	-1.030,24	-741,89	-2.005,32	-1.034,36	4.103,02	-1.586,92

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTO 1998: FUNCION 4  
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL  
FINANCIAMIENTO 11

Anexo II al Art. 2 - Res. 733/98

Inc. PP	Concepto	Sede Regional Tartagal Dep. 08	Sede Regional Orán Dep. 09	Inst.Educ.Mda Salta Dep. 12	Inst.Educ.Mda Tartagal Dep. 14	Dir.Gral Obras y Servicios Dep. 11	Museo Dep.32	Total Transferencia
<b>1</b>	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	13.901,86	-9,24	1.997,83	-198,29	0,00	0,00	16.692,16
1.1.	Personal Permanente	0,00	-9,24	0,00	-198,29	0,00	0,00	-207,53
1.2.	Personal Temporario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.	Servicios Extraordinarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.4.	Asignaciones Familiares	13.901,86	0,00	1.997,83	0,00	0,00	0,00	15.899,69
1.5.	Asistencia Social al Personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.6.	Beneficios y Compensaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>2</b>	<b>BIENES DE CONSUMO</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.	Productos Alimenticios,Agrop. y Forest.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2.	Textiles y Vestuarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.3.	Prod. Papel, Cartón e Impresos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.	Productos de Cueros y Caucho	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.5.	Prod. Químicos, Combustibles y Lub.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.6.	Prod. Minerales No Metálicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.7.	Productos Metálicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.8.	Minerales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9.	Otros Bienes de Consumo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>3</b>	<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1.	Servicios Básicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.2.	Aquileres y Derechos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.3.	Mantenim., Reparación y Limpieza	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.4.	Servicios Técnicos y Profesionales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.5.	Servicios Comerciales y Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.6.	Publicidad y Propaganda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.7.	Pasajes y Viáticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.8.	Impuestos, Derechos y Tasas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.9.	Otros Servicios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>4</b>	<b>BIENES DE USO</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	9.112,77	0,00	9.112,77
4.1.	Bienes Preexistentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.2.	Construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00	3.727,94	0,00	3.727,94
4.3.	Maquinaria y Equipo	0,00	0,00	0,00	0,00	5.384,83	0,00	5.384,83
4.4.	Libros, Revistas y Otros Colec.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.5.	Libros, Revistas y Otros Colec.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.6.	Activos Intangibles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>5</b>	<b>TRANSFERENCIAS</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.1.	Transf Sector Privado P/Glos.Ctes.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.2.	Transf Sector Privado P/Glos.de Cap.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>TOTAL PRESUPUESTO 1998</b>	13.901,86	-9,24	1.997,83	-198,29	9.112,77	0,00	24.804,93

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTO 1998: FUNCIÓN 4  
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL  
FINANCIAMIENTO 11

Anexo III al Art. 2 - Res. 733/98

Inc. PP	Concepto	Secretaría Administrativa Dep. 01	Secretaría Académica Dep. 13	Secretaría General Dep. 15	Secretaría de Extensión Dep. 16	Secretaría del Consejo Sup. Dep. 17	Secretaría de Coop. Técnica Dep. 18	Secretaría de Bienest. Univer Dep. 19	Rectorado Dep. 25	Total Transferencia
<b>1</b>	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	-13.131,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-13.131,93
1.1	Personal Permanente	-13.131,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-13.131,93
1.2	Personal Temporario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3	Servicios Extraordinarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.4	Asignaciones Familiares	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.5	Asistencia Social al Personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.6	Beneficios y Compensaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>2</b>	<b>BIENES DE CONSUMO</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1	Productos Alimenticios, Agrop. y Forest.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2	Textiles y Vestuarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.3	Prod Papel, Cartón e Impresos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4	Productos de Cueros y Caucho	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.5	Prod Químicos, Combustibles y Lub.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.6	Prod Minerales No Metálicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.7	Productos Metálicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.8	Minerales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9	Otros Bienes de Consumo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>3</b>	<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1	Servicios Básicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.2	Alquileres y Derechos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.3	Mantenim., Reparación y Limpieza	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.4	Servicios Técnicos y Profesionales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.5	Servicios Comerciales y Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.6	Publicidad y Propaganda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.7	Pasajes y Viáticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.8	Impuestos, Derechos y Tasas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.9	Otros Servicios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>4</b>	<b>BIENES DE USO</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.1	Bienes Preexistentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.2	Construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.3	Maquinaria y Equipo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.5	Libros, Revistas y Otros Colec.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.8	Activos Intangibles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TRANSFERENCIAS</b>		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.1	Transf. Sector Privado P/Glos. Cies.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.2	Transf. Sector Privado P/Glos de Cap..	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>TOTAL PRESUPUESTO 1998</b>	-13.131,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-13.131,93